

EXP – UNC: 0038137/2019

VISTO:

el comprobante de Ojeda Martín Ignacio presentado por la Profesora Olga Santiago; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al diseño de la revista Recial;
que mediante la resolución decanal 588/19 se dispuso un apoyo económico a revistas de la Facultad de Filosofía dispuestas por la Secyt;
que la Profesora Olga Santiago abono el gasto con sus recursos propios
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0004-00000011 de por un monto total de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100), por el diseño de la revista Recial. Y REINTEGRAR dicho monto a la Profesora Olga Santiago.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 17 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 1091
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.